

Reducción de tarifas y cambios en el transporte público de La Paz

Posted on 19 de febrero de 2025 by Diario Humano


SISTEMA MUNICIPAL DE TRANSPORTE




SMT Ruta-02
PANTEÓN - CAMINO REAL

COLONIAS

1 VISTA REAL	6 SANTA FE	11 CONCHALITO
2 ARCOÍRIS III	7 VILLAS DEL ENCANTO	12 PUEBLO NUEVO
3 CAMINO REAL	8 SANTA MARÍA	13 CENTRO
4 DIANA LAURA	9 MARINA SUR	14 ESTERITO
5 MISIONES	10 PUESTA DEL SOL	15 NAVARRO RUBIO

PAGO CON TARJETA

GENERAL:	\$12.00
PREFERENCIAL:	\$6.00
ESTUDIANTES:	\$6.00

PUNTOS DE SALIDA SIMULTÁNEOS:

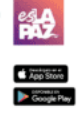
IDA: • CAMINO REAL (Calle Índigo y retorno Vista Real)

REGRESO: • NAVARRO RUBIO (Monterrey y Chiapas)






Consulta las rutas en tiempo real en **App La Paz**

Con la aprobación de nuevas tarifas y la eliminación de rutas inactivas, el gobierno municipal mejora la calidad del servicio para los ciudadanos.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Ayuntamiento de La Paz aprobó una reducción en la tarifa del transporte público urbano y colectivo del Sistema Municipal de Transporte, es decir el Tiburón Urbano, pasando de 16 a 12 pesos la tarifa general y de 8 a 6 pesos la tarifa preferente para estudiantes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Durante la Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, también se acordó eliminar el sistema de transbordos, por lo que todos los viajes tendrán el mismo costo. Además, ahora será posible realizar el pago de varios pasajeros con una misma tarjeta. Esta nueva tarifa aplicará únicamente a las unidades que forman parte del Sistema Municipal de Transporte (Tiburón Urbano) y entrará en vigor una vez publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Mientras que el transporte colectivo tradicional mantendrá sus costos sin cambios.

Por otro lado, la ruta SMT-02 Panteón-Camino Real dejará de pasar por la Universidad Tecnológica y, en su lugar,



circulará por la zona comercial donde se ubican Walmart, Plaza Galerías y Plaza Paseo La Paz.

Como parte de las acciones para mejorar la movilidad en la ciudad, el Cabildo también aprobó la cancelación de 68 rutas del servicio de transporte colectivo que no estaban en operación o no cumplían con los requisitos para ofrecer un servicio eficiente. Estas medidas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial y en la Gaceta Oficial del Ayuntamiento de La Paz.